

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores accionistas de

**NIELSI S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal nombrado por la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA NIELSI S. A., para dar cumplimiento con las disposiciones legales, atendiendo al Art. 279 de la Ley de Compañías, la resolución No. 92.14.30014 emitida por la Superintendencia de Compañías, los estatutos de la Compañía y demás normas legales tengo a bien presentar el informe respecto de las operaciones y cumplimiento de obligaciones de la Compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

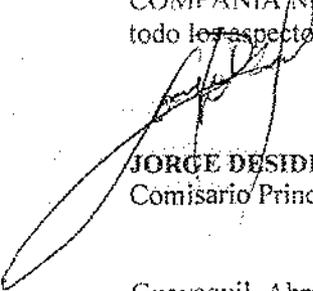
Los Administradores y Funcionarios de la Compañía NIELSI S. A. me brindaron la información y facilidades que he solicitado a efectos de emitir el presente informe sobre las operaciones, la documentación y registros que juzgue necesarios analizar. De igual manera he revisado el Balance General, el correspondiente Estado de Resultados, y el Estado de Evolución del Patrimonio de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013.

Mi responsabilidad radica en informar sobre el cumplimiento de los mandatos establecidos por la Superintendencia de Compañías y normas legales referentes a las obligaciones de los Comisarios.

1. La administración de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, ha dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias así como también con las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. Del examen efectuado sobre el sistema de control interno conforme a normas de auditoría generalmente aceptadas me permite expresar que no contienen debilidades sustanciales que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros. La elaboración de presupuestos, el proceso de compras, el reconocimiento de ingresos y gastos. El registro, control, conservación, custodia y aseguramiento de los bienes de la compañía son satisfactorios y permiten salvaguardar los intereses de la compañía.
3. Revisado los libros sociales de NIELSI S. A. como actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldos de las transacciones, se encuentran actualizados, cumplen con la normativa legal y se mantienen adecuadamente.

## OPINIÓN

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a normas de auditoría de general aceptación, los estados financieros de la COMPAÑIA NIELSI S. A. al 31 de diciembre de 2013, presentan razonablemente en todo los aspectos más importantes la situación financiera de la compañía.



**JORGE DESIDERIO R.**  
Comisario Principal

Guayaquil. Abril 2 de 2014